



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° **1258** DE 2020

(01 de septiembre de 2020)

Por la cual se establece el procedimiento para la ejecución del proyecto excepcional y transitorio de Apoyo para la Conectividad Estudiantil, durante la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 y se autoriza la entrega del apoyo para la Conectividad Estudiantil 2020-II.

EL RECTOR(E) DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 de abril 10 de 2000 y 028 del 24 de agosto de 2020, , expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el Literal e, del Artículo 23, del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General, faculta al Rector para: *“Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la UNIVERSIDAD, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente estatuto”*.

Que el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, en su Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995, Artículo 16, establece que *“En el Área de Promoción Socioeconómica los programas de Bienestar Universitario apoyan acciones que procuren mejorar las condiciones socioeconómicas a partir de esfuerzos individuales”*.

Que en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se declara el estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan las medidas para hacer frente al virus.

Que el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 expedido por la Presidencia de la Republica, declara un Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional, y se autoriza al presidente de la República, con la firma de todos los ministros, para dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.

Que la Presidencia de la República expidió la Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020 en la cual se establecen las principales medidas para atender la contingencia generada por COVID-19, a partir del uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones –TIC-, impartiendo las siguientes directrices *“(i) el trabajo en casa por medio del uso de las TIC, (ii) el uso de herramientas colaborativas para minimizar las reuniones presenciales en grupo, (iii) acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales para realizar conversatorios, foros, congresos o cualquier evento masivo (iv) el uso de*

herramientas tecnológicas para comunicarse y (v) hacer uso de herramientas como e-Learning, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar los procesos de capacitación y formación que sean inaplazables”.

Que el Sistema Universitario Estatal -SUE- mediante su comunicado a la opinión pública establece que a través del Consejo de Rectores pondrá en práctica intensivas campañas pedagógicas para promover hábitos de higiene estrictos que contribuyan a contener la diseminación de este virus emergente tomando medidas de acuerdo a las disposiciones gubernamentales en las universidades del SUE y se declara desde este momento en sesión permanente, para hacer seguimiento y evaluación a los procesos académicos y formativos que se adelantan por medio de las distintas mediaciones pedagógicas para garantizar que se cumplan los objetivos de aprendizaje.

Que en comunicado emitido por el Consejo Académico de fecha 26 de junio de 2020 informó a la comunidad universitaria Uicolmayorista que *“en el marco de las medidas gubernamentales para afrontar el Coronavirus (Covid-19) y el contexto particular de nuestros estudiantes, docentes y administrativos, ha sido imperioso analizar de forma permanente la situación de integridad y salud, así como, las acciones que garanticen el cumplimiento del calendario académico.(...) En el segundo periodo del 2020, se continuará con las actividades académicas y pedagógicas conforme a las medidas de Uicolmayor adoptadas en los últimos 3 meses, a través de mediaciones TIC”.*

Que la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Decreto 169 del 12 de julio de 2020, fija las fechas de la cuarentena obligatoria por localidades y se *“imparten órdenes para dar cumplimiento a la medida de aislamiento preventivo obligatorio y se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en las diferentes localidades del Distrito Capital”.*

Que la Presidencia de la República mediante el Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, se ordena *“el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de agosto de 2020 hasta las cero horas (00:00) del día 1 de septiembre de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”.*

Que la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto 193 del 26 de agosto de 2020, menciona respecto a las Actividades permitidas exclusivamente los días lunes, martes, viernes y sábado sin restricción horaria y Actividades educativas que *“Las actividades de educación de primera infancia, preescolar, básica primaria, media, secundaria, formación laboral, superior y otros tipos de educación, en los horarios que para tal efecto fije la Secretaría Distrital de Educación y a partir del primer día hábil posterior a la quinta semana de desarrollo institucional, prevista para el periodo comprendido entre el 5 y el 11 de octubre de 2020”.*

Que mediante el Acuerdo No. 33 de 2019, se aprobó la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la cual tiene como objetivo *“Establecer los lineamientos que orienten la implementación de estrategias integrales encaminadas a facilitar la adaptación, permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan a los distintos programas que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.*

Que mediante el Acuerdo 011 de 2020, se aprobó la Política y Modelo de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el cual se establece entre sus ejes, el de Promoción Socioeconómica: *“Comprende estrategias dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo con dificultades económicas, con el fin de brindar*

acompañamiento y apoyo a las necesidades presentes, de manera tal que se contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento de la Permanencia y Graduación estudiantil".

Que, de acuerdo con información reportada por la División de Medio Universitario y Recursos Educativos, el 03 de agosto de 2020 inició la "Convocatoria Apoyo de Conectividad y Préstamo de Tablet para estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", durante el II periodo académico de 2020, con el fin de identificar los estudiantes que, por su situación económica, tienen dificultad para acceder a los servicios de conectividad a través de internet y en consecuencia para dar curso a las actividades académicas mediadas por herramientas tecnológicas, afectando su desempeño académico durante el estado de emergencia, ocasionado por el COVID 19.

Que, una vez surtido todo el cronograma publicado en la convocatoria, fueron seleccionados 124 estudiantes con necesidad de internet únicamente, 142 estudiantes con necesidad de préstamo de tablet únicamente y 105 estudiantes con necesidad de préstamo de tablet con internet.

Que, mediante Resolución No. 667 de 2020 se estableció el procedimiento para la ejecución del proyecto excepcional y transitorio de Apoyo para la Conectividad Estudiantil, durante la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, dirigido a los estudiantes de los diferentes programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y dadas las condiciones de procedimiento para la asignación del beneficio de conectividad estudiantil para 2020-II, se requiere derogar el citado acto administrativo.

Que, mediante Resolución No. 673 de 2020 se autorizó de manera excepcional la suscripción al anexo de servicios de telefonía móvil celular, valor agregados y conexos con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, adquiriendo 231 planes solo datos 12 GB Internet, incluida aplicación office 365 essentials distribuida así: 126 módems ZTE 3G y 105 SIM.

Que mediante correo electrónico de fecha 1 de junio de 2020, el Jefe de la División de Servicios Administrativos solicitó a la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, la suspensión del servicio hasta que nuevamente se retomaran clases.

Que en sesión del Comité de adquisiciones de fecha 31 de agosto de 2020, se aprobó la reactivación de las líneas que se encontraban suspendidas con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, para atender la necesidad de conectividad de los estudiantes que han realizado la solicitud del apoyo, como estrategia de permanencia y graduación estudiantil.

Que en el Plan de Bienestar estudiantil 2020, se tiene destinado un rubro para apoyo en conectividad por emergencia sanitaria nacional, como estrategia de acompañamiento dentro del sistema de permanencia y graduación estudiantil.

En consecuencia, el Rector(e)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER a través de la "Convocatoria Apoyo de Conectividad y Préstamo de Tablet para estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", el procedimiento para la selección de estudiantes de los diferentes programas académicos de

pregrado, que serán beneficiarios, de manera excepcional y transitoria durante la emergencia sanitaria, con el Apoyo para la Conectividad Estudiantil 2020-II.

ARTÍCULO SEGUNDO. REQUISITOS. Para acceder al proyecto de Apoyo para la Conectividad Estudiantil 2020-II, el estudiante debe:

- Tener matrícula vigente.
- Ser reportado por parte de los docentes encargados por cada programa académico, como estudiante con dificultad de conectividad para realizar actividades académicas en el marco de la mediación tecnológica temporal determinada por el Consejo Académico de la Universidad, durante el período de emergencia sanitaria.
- Haber cumplido con los requisitos, procedimiento y tiempos establecidos en la "Convocatoria Apoyo de Conectividad y Préstamo de Tablet para estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

ARTÍCULO TERCERO. COMPROMISOS. Los estudiantes que accedan al proyecto en mención se comprometerán con lo siguiente:

- Al momento de recibir la SIM CARD y/o dispositivo para conectividad (Tablet o Módem), deberán diligenciar y firmar, con información clara y precisa de la situación, un Contrato de préstamo de uso en el cual indiquen que, al recibir el apoyo, se comprometen a utilizar el recurso tecnológico exclusivamente para fines académicos. No son válidos los documentos que presenten enmendaduras, tachones o corrector y cualquier falsedad o inconsistencia en la información acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar, en el marco del reglamento estudiantil.
- Una vez finalice la emergencia sanitaria, el estudiante deberá devolver la SIM CARD y/o dispositivo para conectividad (Tablet o módem) a la Universidad, a través de la División del Medio Universitario o de Recursos Educativos.
- En caso de presentar inconvenientes con la SIM CARD y/o dispositivo para conectividad (Tablet o módem), deberá reportarlo al correo de soporte técnico de la Universidad (soportetecnico@unicolmayor.edu.co.), para recibir indicaciones al respecto.

ARTÍCULO CUARTO. PROCEDIMIENTO.

- Los programas académicos, a través de los docentes encargados, recopilarán la información que reportan los estudiantes sobre las dificultades de conectividad que presentan durante el ejercicio académico con mediación tecnológica en el marco de la emergencia sanitaria.
- En la medida en que se conozca la información, la misma debe ser diligenciada en un documento Excel compartido con todos los programas académicos a través del drive. Esto quiere decir, que la información será reportada en línea y se tendrá que mantener actualizada durante el tiempo establecido para tal fin, de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria del apoyo.
- Una vez el plazo para reportar a los estudiantes que requieren el apoyo de conectividad haya acabado, la División del Medio Universitario enviará al correo institucional de cada estudiante reportado, un link para que diligencien un formulario en línea en el que se verificará la información remitida por los programas y a su vez en donde se indagará con mayor profundidad la necesidad que presenta.
- La División del Medio Universitario publicará en la página web institucional el listado de beneficiarios del Apoyo de Conectividad Estudiantil, llevará un estricto control y coordinará la logística de entrega de las SIM CARDS, en las direcciones registradas en

06/2

las bases de datos de la Universidad y/o en las direcciones suministradas por los estudiantes a los programas o en el formulario en línea. Asimismo, Recursos Educativos y la División del Medio Universitario, estarán coordinando la entrega de las Tablet y los módems, cuyo préstamo se llevará a cabo de manera presencial en la Universidad, donde se firmará el Contrato de préstamo de uso.

ARTÍCULO QUINTO. BENEFICIARIOS. los estudiantes que se relacionan a continuación, serán beneficiados con el apoyo de conectividad 2020-II, una vez cumplieron con los requerimientos y condiciones establecidos en la convocatoria realizada por la División de Medio Universitario, así:

No.	Documento	Programa	Apoyo Asignado
1	13776405	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
2	52754440	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
3	53032252	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
4	53121063	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
5	80736686	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
6	80769516	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
7	1000158390	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
8	1000160287	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
9	1000226652	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
10	1000331557	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
11	1000625956	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
12	1000687441	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
13	1000713294	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
14	1000730473	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
15	1000833966	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
16	1000984163	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
17	1001053643	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
18	1001186513	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
19	1001187778	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
20	1001279815	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
21	1001329047	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
22	1005464215	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
23	1007404079	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
24	1010010912	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
25	1010245783	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
26	1012361640	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
27	1013654604	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
28	1014270927	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
29	1015439289	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
30	1018505926	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
31	1018512815	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
32	1019042743	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
33	1019094806	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
34	1019123714	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
35	1020805863	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
36	1022447335	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
37	1023011679	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
38	1023023221	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
39	1023911281	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
40	1023923449	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
41	1023945379	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
42	1024607261	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
43	1030654120	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
44	1030674222	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
45	1030692769	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
46	1032442695	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
47	1033750278	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
48	1033788253	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM

48

49	1033789671	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
50	1057710504	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
51	1058843763	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
52	1077942678	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	INTERNET
53	1127061728	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
54	1193141282	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
55	1233499638	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET
56	1233504125	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	TABLET + SIM
57	53029037	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES KENNEDY	TABLET
58	1000620459	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES KENNEDY	TABLET + SIM
59	1016088044	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES KENNEDY	TABLET
60	80118424	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
61	80149781	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET + SIM
62	80845381	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET + SIM
63	1000351997	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
64	1007380820	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET
65	1010093480	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET
66	1010247845	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
67	1013690868	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET + SIM
68	1016039412	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
69	1022403505	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
70	1022932689	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET + SIM
71	1023033043	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
72	1023912064	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
73	1023962758	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
74	1024553351	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
75	1024602054	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET
76	1026266902	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
77	1030583265	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
78	1031138875	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
79	1032504735	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
80	1050200797	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET + SIM
81	1075264637	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET
82	1077920459	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	INTERNET
83	1106398385	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	TABLET + SIM
84	52802014	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
85	1000017762	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
86	1000126597	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
87	1000131690	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
88	1000139965	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
89	1000271151	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
90	1000286192	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
91	1000363970	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
92	1000470759	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
93	1000725665	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
94	1000733656	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
95	1001046258	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
96	1004578151	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
97	1004996674	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
98	1005965965	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
99	1006795140	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
100	1007358465	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
101	1007384252	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
102	1007384686	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
103	1007400891	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
104	1007423486	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
105	1007701778	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
106	1010246720	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
107	1010763507	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
108	1012449418	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
109	1013683705	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
110	1013688092	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM

402

111	1014253234	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
112	1014269417	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
113	1015478994	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
114	1016107150	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
115	1019118658	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
116	1022424884	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
117	1030566331	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
118	1030589703	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
119	1030668428	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
120	1030685721	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
121	1031122162	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
122	1032505900	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
123	1033749464	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
124	1057611137	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
125	1072426345	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
126	1072431886	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
127	1072926210	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
128	1076821830	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
129	1192793567	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
130	1233507666	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET + SIM
131	1233693321	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
132	1233696446	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	INTERNET
133	1233906829	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	TABLET
134	52983232	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	INTERNET
135	79368067	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
136	80002860	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
137	80008424	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	INTERNET
138	1012352145	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	INTERNET
139	1013641269	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
140	1020824635	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET + SIM
141	1023002502	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
142	1024526890	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET + SIM
143	1024543357	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET + SIM
144	1024586458	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
145	1030567415	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
146	1030628696	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
147	1032406581	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET + SIM
148	1033732880	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	TABLET
149	1075290538	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	INTERNET
150	1000005615	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET + SIM
151	1000049742	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
152	1000619319	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
153	1000693687	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET + SIM
154	1000859465	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
155	1001175328	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
156	1001201570	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET + SIM
157	1001205110	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERNET
158	1001287205	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
159	1001298887	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
160	1007473961	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
161	1010228748	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERNET
162	1013692654	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
163	1014264346	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
164	1014272715	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERNET
165	1014300261	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
166	1026302643	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	TABLET
167	1192774664	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERNET
168	1233897899	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	INTERNET
169	79992399	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	INTERNET
170	1000595608	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET + SIM
171	1001271317	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET
172	1013657283	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET + SIM

CS2

173	1015453110	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET
174	1019023243	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET + SIM
175	1020805086	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET + SIM
176	1022376009	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	INTERNET
177	1033749767	DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (NOCTURNO)	TABLET + SIM
178	46360922	DERECHO	TABLET + SIM
179	52383848	DERECHO	TABLET
180	79970871	DERECHO	TABLET
181	80067543	DERECHO	TABLET + SIM
182	80236660	DERECHO	TABLET + SIM
183	1000326323	DERECHO	INTERNET
184	1001092690	DERECHO	TABLET
185	1002527115	DERECHO	TABLET
186	1010019102	DERECHO	TABLET + SIM
187	1010243346	DERECHO	TABLET + SIM
188	1013660162	DERECHO	TABLET
189	1016068434	DERECHO	INTERNET
190	1016079289	DERECHO	TABLET
191	1019103421	DERECHO	INTERNET
192	1022427614	DERECHO	TABLET
193	1031165285	DERECHO	INTERNET
194	1032464627	DERECHO	TABLET
195	1032501296	DERECHO	INTERNET
196	1033813390	DERECHO	TABLET + SIM
197	1033819446	DERECHO	INTERNET
198	1073696466	DERECHO	TABLET
199	1106898076	DERECHO	TABLET + SIM
200	1129044275	DERECHO	TABLET
201	1233695532	DERECHO	TABLET + SIM
202	1000126476	DERECHO (KENNEDY)	TABLET + SIM
203	1000223755	DERECHO (KENNEDY)	INTERNET
204	1032489285	DERECHO (KENNEDY)	TABLET
205	1000124166	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
206	1000378912	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
207	1000469853	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
208	1000619081	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET + SIM
209	1000707357	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
210	1000802199	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
211	1001096816	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET + SIM
212	1001316405	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
213	1002402937	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET
214	1002523465	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET + SIM
215	1003510060	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
216	1005150757	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
217	1007378872	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET
218	1007749879	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
219	1015462628	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET + SIM
220	1023967809	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET
221	1032491140	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
222	1032491705	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	INTERNET
223	1033816318	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET
224	1193215160	DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	TABLET + SIM
225	53069817	ECONOMÍA	TABLET + SIM
226	1000126250	ECONOMÍA	TABLET
227	1000149846	ECONOMÍA	TABLET
228	1000153334	ECONOMÍA	INTERNET
229	1000159779	ECONOMÍA	INTERNET
230	1000178818	ECONOMÍA	INTERNET
231	1000268468	ECONOMÍA	TABLET + SIM
232	1000365888	ECONOMÍA	TABLET
233	1000505657	ECONOMÍA	TABLET
234	1000571828	ECONOMÍA	TABLET

402

235	1000592699	ECONOMÍA	TABLET
236	1000620392	ECONOMÍA	TABLET
237	1000709024	ECONOMÍA	INTERNET
238	1000717880	ECONOMÍA	TABLET
239	1000854291	ECONOMÍA	INTERNET
240	1000951766	ECONOMÍA	TABLET
241	1001061171	ECONOMÍA	TABLET
242	1001193460	ECONOMÍA	TABLET + SIM
243	1001272462	ECONOMÍA	TABLET
244	1001287366	ECONOMÍA	INTERNET
245	1001324469	ECONOMÍA	TABLET
246	1004252426	ECONOMÍA	TABLET
247	1005727341	ECONOMÍA	TABLET
248	1007645406	ECONOMÍA	TABLET + SIM
249	1007745210	ECONOMÍA	INTERNET
250	1010051382	ECONOMÍA	TABLET + SIM
251	1013676997	ECONOMÍA	INTERNET
252	1013681391	ECONOMÍA	INTERNET
253	1014307346	ECONOMÍA	TABLET + SIM
254	1018502777	ECONOMÍA	TABLET
255	1019079342	ECONOMÍA	TABLET + SIM
256	1023026062	ECONOMÍA	INTERNET
257	1023972710	ECONOMÍA	TABLET
258	1024595229	ECONOMÍA	TABLET
259	1026260839	ECONOMÍA	TABLET
260	1032508004	ECONOMÍA	INTERNET
261	1032508870	ECONOMÍA	INTERNET
262	1064435755	ECONOMÍA	INTERNET
263	1233693498	ECONOMÍA	INTERNET
264	52821526	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	TABLET + SIM
265	1004638270	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	TABLET
266	1016100101	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	INTERNET
267	1020416432	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	INTERNET
268	1063947227	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	INTERNET
269	1192784932	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	INTERNET
270	53000706	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET
271	1000156905	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	INTERNET
272	1000223732	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET
273	1000257520	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	INTERNET
274	1000349052	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	INTERNET
275	1000974419	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET + SIM
276	1002537818	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	INTERNET
277	1007368466	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET + SIM
278	1010246938	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	INTERNET
279	1018509637	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET
280	1019046301	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	INTERNET
281	1023027147	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET
282	1024576462	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET
283	1028884637	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET + SIM
284	1033773475	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET + SIM
285	1193570783	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (BOGOTÁ)	TABLET
286	1010215764	TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (FUNZA)	TABLET + SIM
287	45510875	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
288	1000007643	TRABAJO SOCIAL	TABLET
289	1000078180	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
290	1000128172	TRABAJO SOCIAL	TABLET
291	1000221552	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
292	1000239929	TRABAJO SOCIAL	TABLET
293	1000253071	TRABAJO SOCIAL	TABLET
294	1000347751	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
296	1000491829	TRABAJO SOCIAL	TABLET

297	1000576727	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
298	1000618887	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
299	1001113055	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
300	1001186073	TRABAJO SOCIAL	TABLET
301	1001341097	TRABAJO SOCIAL	TABLET
302	1003517848	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
303	1003530714	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
304	1003913418	TRABAJO SOCIAL	TABLET
305	1007296828	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
306	1007647733	TRABAJO SOCIAL	TABLET
307	1010015318	TRABAJO SOCIAL	TABLET
308	1010083503	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
309	1010098727	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
310	1010232175	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
311	1010232533	TRABAJO SOCIAL	TABLET
312	1010248688	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
313	1012437222	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
314	1012449765	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
315	1013682183	TRABAJO SOCIAL	TABLET
316	1013685963	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
317	1014290915	TRABAJO SOCIAL	TABLET
318	1015442994	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
319	1015458149	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
320	1015480464	TRABAJO SOCIAL	TABLET
321	1020835493	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
322	1022425359	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
323	1022444872	TRABAJO SOCIAL	TABLET
324	1023025949	TRABAJO SOCIAL	TABLET
325	1023974897	TRABAJO SOCIAL	TABLET
326	1023977693	TRABAJO SOCIAL	TABLET
327	1023978296	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
328	1024581223	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
329	1024592078	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
330	1024601961	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
331	1026268594	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
332	1026300995	TRABAJO SOCIAL	TABLET
333	1026301382	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
334	1026304142	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
335	1026576314	TRABAJO SOCIAL	TABLET
336	1030672142	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
337	1030698335	TRABAJO SOCIAL	TABLET
338	1031163423	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
339	1032457798	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
340	1032503989	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
341	1033756195	TRABAJO SOCIAL	TABLET
342	1033799401	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
343	1070016972	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
344	1070332963	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
345	1070921208	TRABAJO SOCIAL	TABLET + SIM
346	1193526910	TRABAJO SOCIAL	INTERNET
347	1233500665	TRABAJO SOCIAL	TABLET
348	1233905781	TRABAJO SOCIAL	TABLET
349	10007263328	TRABAJO SOCIAL	TABLET
350	1000033908	TURISMO	TABLET + SIM
351	1000697601	TURISMO	TABLET
352	1000733627	TURISMO	TABLET + SIM
353	1000776540	TURISMO	INTERNET
354	1000941181	TURISMO	TABLET
355	1003967457	TURISMO	INTERNET
356	1005582314	TURISMO	TABLET
357	1010240193	TURISMO	TABLET
358	1013669863	TURISMO	INTERNET

359	1014293807	TURISMO	TABLET + SIM
360	1014294909	TURISMO	TABLET
361	1016100295	TURISMO	INTERNET
362	1016109825	TURISMO	INTERNET
363	1018482195	TURISMO	TABLET
364	1023033503	TURISMO	TABLET
365	1026281474	TURISMO	INTERNET
366	1026577770	TURISMO	INTERNET
367	1033794062	TURISMO	TABLET + SIM
368	1069762887	TURISMO	INTERNET
369	1233511749	TURISMO	TABLET
370	1233691505	TURISMO	TABLET + SIM
371	1233912334	TURISMO	INTERNET

ARTÍCULO SEXTO. APOYO. Los estudiantes beneficiados recibirán un apoyo equivalente al tiempo de navegación vía Internet con un mínimo de 20GB, el cual será suministrado a través de SIM CARDS y/o dispositivos para conectividad (módem).

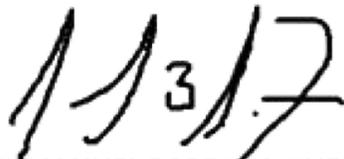
Parágrafo. El pago al operador que suministre las SIM CARDS y/o dispositivos de conectividad, se hará con cargo al rubro de Bienestar Universitario, previa certificación de la Jefe de la División del Medio Universitario.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución No. 667 de 2020 y las demás que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el 01 de septiembre de 2020

El Rector (E),



LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO

Vo.Bo. CORREO ELECTRÓNICO

Elaboró	Nasly Paola Ascencio Aguirre - Supernumeraria
Revisó	Ana Betty Torres Soto - Jefe División Medio Universitario
Revisó	Carlos Alberto Medina Cely - Recursos Educativos
Revisó	Carlos Eduardo Ortiz Rojas - Jefe Oficina Jurídica 
Aprobó	Samuel Leonardo Villamizar Berdugo - Vicerrector Administrativo
Aprobó	María del Pilar Jiménez Márquez - Vicerrectora Académica